

to en una de sus estremidades. Las reliquias del numeroso ejército godó, escapadas de los desastres anteriores, perseguidas por los patriotas victoriosos de atrincherramiento en atrincherramiento, tuvieron al fin que refugiarse en Talcahuano con el valiente i hábil coronel Ordoñez. Con excepcion de ese punto, todo el resto se vió libre de sus opresores, i el ejército de los Andes pudo decir: «En veinte i cuatro dias hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras mas elevadas del globo, concluimos con los tiranos i dimos la libertad a Chile» (30).

Sin embargo la lucha no estaba terminada, i habia que añadir aun varios actos al drama sangriento de la revolucion. Pero aunque el triunfo definitivo estuviera lejano, desde entónces podia asegurarse que seria inevitable. Durante la reconquista, los procónsules de la España habian hecho un servicio inmenso a la causa de la independencia; pues con su bruto despotismo, con sus torpes demasias habian demostrado prácticamente a los criollos la sinrazon de su autoridad, i habian logrado convertir su respeto a la Metrópoli en odio encarnizado. Nunca debe creerse mas próximo el reinado de la justicia, que cuando alguno de esos sistemas que se fundan en la iniquidad es llevado a sus últimas consecuencias. Nada resiste a la evidencia de los hechos, i el mejor medio de probar a un pueblo la absurdidad de un réjimen cualquiera es dejar que lo esperimente. Los sofismas pueden oscurecer la verdad de las palabras; pero la esperiencia es un argumento que no tiene réplica. Cuando los hombres del año diez atacaron la dominacion de la España con racionios, muchos no quisieron escucharlos, calificaron aun sus teorías de blasfemias contra el cielo; pero lo que no consiguieron esos varones ilustres, lo consiguieron Carrasco, Ossorio i Marcó con sus torpezas, con su desden insultante por los colonos, con sus infultas de conquistadores, con su desprecio por todos los derechos. Los que principalmente convirtieron al patriotismo a la mayoría de los habitantes, fueron esos tres últimos representantes de la Metrópoli, que nacidos en países estranjeros pasaron por Chile, arrojando a la cárcel los ciudadanos mas beneméritos, entregándolos a veces al verdugo, robándoles su dinero, ultrajándolos de todos los modos imaginables, para ir a morir oscuramente en comarcas lejanas, despues de haber cruzado por el cielo azul de Chile como esos fúnebres cometas que, segun las creencias populares, traen consigo la desolacion i la muerte. ¡Bendito sea Dios que les permitió ejercer su despótico imperio sobre nuestra patria para que abrican los ojos de los ciegos a la luz de la verdad, i los oidos de los sordos a la voz de la justicia!

ISLA DE JUAN FERNANDEZ. (1)

Los sucesos ocurridos en las prisiones i en los lugares destinados a la deportacion, deben ocupar algunas pájinas en ese infausto período de nuestros anales, que se abre con la derrota de Rancagua i concluye con la victoria de Chacabuco. Los su-

(30) Parte de la accion de Chacabuco, dado al gobierno argentino por el jeneral San Martín.

(1) Para escribir este capítulo, a mas de la obra del Sr. Egaña, titulada el Chileno consolado en los presidios, hemos consultado los manifiestos que dirijieron los confinados al virrei o al capitan jeneral, i los datos orales que nos han suministrado el jeneral don Manuel Blanco Encalada i don José María Argomedo.

frimientos de todo jénero con que Ossorio i Marcó abrumaron a cuantos patriotas pudieron sorprender, o a los que antojadamente calificaron con el nombre de tales, merecen por cierto referirse al lado de los esfuerzos heroicos que hicieron los emigrados por rescatar a su patria, i de los males de toda especie que soportó la poblacion en masa bajo el yugo de estos déspotas. Los castigos mas terribles no recayeron solo sobre algunos individuos aislados, los jefes de partido o los secuaces que habian manifestado con calor sus opiniones, no, el fanatismo de los vencedores llegó hasta el extremo de perseguir como rebeldes a los moderados, a los imparciales, a los indiferentes. Muchos que no habian tomado parte ni de palabra siquiera en la cuestion que se debatia en los campos de batalla, en la prensa i en las conversaciones, se encontraron de la mañana a la noche encerrados en una cárcel, purgando un crimen que no sabian cuándo ni cómo habian cometido. La persecucion fué jeneral; sin excepcion, contra todo el que no habia sido un realista decidido, i no se limitó a una provincia o a una ciudad, sino a todas las provincias i ciudades del reino.

El primer punto que tuvo que sufrir los funestos efectos de la reconquista, fué Concepcion. Atacada en Abril de 1813 por fuerzas superiores, cuando mandaba el ejército real el brigadier don Gavino Gainza, habia capitulado bajo la condicion espresa de que nadie seria perseguido ni molestado por motivos políticos, pero luego que los españoles la tuvieron en sus garras, olvidaron el pacto anterior, i con insigne mala fe apresaron a los vecinos que les parecieron sospechosos. Mas de doscientos fueron encerrados en la iglesia nueva de la Catedral, trasformada en prision; i los defensores de la plaza en número de trescientos fueron depositados en la Quiriquina, isla desierta de la cual se hizo un presidio. A la celebracion de los tratados de Lircay, segun una de las cláusulas del convenio, estos desgraciados fuéron puestos en libertad; pero solo por algunos días, como si se hubiera querido hacerles mas doloroso su nuevo encierro, concediéndoles algunos momentos de soltura entre prision i prision. Efectivamente, cuando los Carreras volvieron a enseñorearse del gobierno, Gainza ordenó que los patriotas libres fueran arrestados por segunda vez, alegando como causa de semejante determinacion que estos jefes iban a violar las capitulaciones recientemente firmadas, i así se ejecutó con todos ellos, ménos los pocos que desconfiando de las garantías ofrecidas por los españoles, se habian retirado con anticipacion a Santiago.

Algun tiempo despues, Gainza fué reemplazado por Ossorio, i Chile entero no tardó en caer bajo la dominacion de los godos. Los detenidos de Concepcion quisieron aprovecharse de esta circunstancia para recuperar su libertad. Con el objeto de sacar alguna utilidad del cambio de jeneral i de la alegria inspirada por el triunfo, elevaron al gobierno una representacion, en la que despues de esponer la injusticia con que se habian violado en su arresto dos pactos solemnes, i las vejaciones de que eran victimas, concluian pidiendo su escarcelacion. Sus calculos les salieron fallidos. El sucesor de Gainza contestó a sus reclamos, mandando que se les formara causa por la participacion que habian tenido en la revolucion; i que se les perdonara o castigara, segun resultasen o no comprometidos en ella. Desgraciadamente para los presos el conde de la Marquina, uno de los vecinos mas influyentes de Concepcion, vió en este mandato una ocasion propicia para congraciarse con la nueva autoridad, i voluntariamente se encargó de levantarles su proceso. El deseo vehemente que tenia de acreditar su celo i lealtad por el monarca, le hizo trabajar con tanta actividad en el desempeño de su tarea, que a los pocos meses habia terminado las causas i le hizo mostrarse de una conciencia tan escrupulosa en el exámen de los hechos, que a todos los enjuiciados los declaró reos de lesa-majestad. (2).

(2) Este hecho consta de un manuserito de la Biblioteca Nacional, titulado, Ocurrencias sueltas que colocadas con oportunidad pueden servir para caracterizar los sucesos de Chile.

Una vez pronunciada la sentencia, los desventurados prisioneros no tuvieron mas que conformarse con su fallo, i armarse de paciencia para soportar sin quejarse los rigores del destino. ¿A qué tribunal habrían apelado? Desde el instante en que el fiscal los declaró culpables, no se les guardó consideracion alguna, i no hubo insulto ni vejámen que no se creyera licito contra ellos. Por no estendernos demasiado no queremos hacer una enumeracion prolija de todos sus padecimientos. El que quiera formarse una idea aproximada de su triste situacion, no tiene sino fijarse en que mas de doscientos ciudadanos beneméritos, entre los cuales se encontraban ancianos decrepitos i niños de tierna edad, estuvieron encerrados juntos en la nave de un templo inconcluso, i que estos infelices permanecieron en aquel estrecho local el largo espacio de dos años, sofocados por el aire húmedo e infecto que respiraban, estenuados por el hambre i tratados con tan poca conmiseracion, como los animales de un corral.

Las escenas de Concepcion se repitieron en todo el pais reconquistado. En cuantas poblaciones entraron los españoles hicieron las mismas prisiones arbitrarias i trataron a los prisioneros con la misma dureza. Eso si que no todos los revolucionarios corrieron la misma suerte. Las cuatro paredes de un calabozo no se juzgaron suficiente garantia contra muchos que en razon de su alcurnia, su talento o su riqueza, tenian numerosas relaciones en el pais. Temiendo que estos altos personajes, al sentirse oprimidos, contestaran a los golpes de estado con conspiraciones, los invasores habian determinado de antemano sacarlos fuera del continente i colocarlos en un paraje tan seguro, que no tuvieran oportunidad de escaparse ni medios de trastornar la quietud pública. En las instrucciones del virrei del Perú a Ossorio, se le encargaba espresamente que luego que restableciera el órden en la capital i en los otros pueblos del reino enviara con la mayor prontitud un destacamento a ocupar la isla de Juan Fernández, conduciendo la artilleria i municiones que los insurjentes habian estraído de aquel punto. El objeto que se llevaba en vista al habilitar de nuevo esa roca árida i aislada en medio del mar, era el de que sirviera de cárcel jeneral para guardar a los prisioneros de importancia. (3)

Los españoles no podian haber escojido un lugar mas apropósito para este fin. La isla de Juan Fernández tenia entre los chilenos una fama terrible, que aumentaba el horror de su mansion. Como habia sido habitada siempre por jente de mala compañía, estaba marcada en el ánimo de los colonos con un signo indeleble de infamia. Esta circunstancia contribuía mucho a que un destierro entre sus peñascos, se mirara como mas duro que si lo fuera en otra parte. Segun los tiempos habia servido o de guarida a los pirátas, o de receptáculo de los criminales atroces. En la época de su descubrimiento por el piloto que le dió su nombre, la España la miró con indiferencia i no quiso fundar en ella ningun establecimiento. Por esta causa habia permanecido durante muchos años abandonada, sirviendo de asilo a los filibusteros, que iban allí a reposar de su fatigas o a repartirse el botin, i de refujio a los marinos extranjeros, a quienes las leyes coloniales no permitian abordar al continente. Cuando la tempestad habia desmantelado sus naves, una larga correria agotado sus provisiones i el escorbuto diezmando sus equipajes, saltaban a esa isla endonde encontraban dos bienes inestimables, que solo el navegante sabe apreciar como es debido: numerosas cabras montecas que les proporcionaban carne fresca en abundancia, i copiosos manantiales que les permitian renovar sus repuestos de agua.

Como se comprenderá fácilmente, la España no miró con ojos favorables que contrabandistas i advenedizos se hubieran apoderado de una propiedad suya, con el objeto esclusivo de pillar sus naves o defraudar sus rentas fiscales. En consecuencia re-

(3) Instrucciones del virrei a Ossorio, Art.º 14.

solvió libertarse á todo trance, de esos vecinos incómodos á sus posesiones de ultramar, i hacer imposible en adelante su desembarco en Juan Fernández. El espediente más eficaz que se le ocurrió para lograrlo, fué convertir ese nido de piratas en un desierto incapaz de suministrar recursos a alma viviente. Era evidente que viendo desolada la isla, los corsarios no volverian a visitarla para lanzarse desde su altura con la rapidez i voracidad del buitre en busca de una presa. La falta de subsistencias los obligaría a dirigir su rumbo hacia otra parte. No se les ocurrió siquiera por un momento a los gobernantes españoles enviar pobladores que ocuparan esa tierra, que habian tenido abandonada desde su descubrimiento, i acrecentar así sus dominios con una nueva colonia; sino que empeñados en la idea de devastarla, soltaron en sus costas grandes perros para que devoraran a las cabras, i ellos por su lado la talaron i destruyeron en todo sentido, a fin de que nadie pudiera morar entre sus breñas.

Algún tiempo despues la Metrópoli se acordó de Juan Fernández, que de nada le servia, i trató de aprovecharlo en algo. No habia querido gastar la mas pequeña suma en colonizarlo, i dilapidó muchísimos miles en trasformarlo en presidio i construir en sus riberas ocho baterias, que coronadas de cañones mantuvieran a raya a las naves extranjeras, que intentaran aproximarse. Desde entónces Juan Fernández fué para Chile, i aun para el Perú, un sitio destinado esclusivamente a recibir los delincuentes feroces, que se queria segregar de la sociedad, i a los cuales se conmutaba la pena de muerte. No se necesitó trabajar mucho para convertirlo en una mansión digna de recibir a tales huéspedes; porque la naturaleza parece haberlo creado ex profeso para ser un lugar de tormentos. Su aspecto solo basta para infundir en los corazones una tristeza indecible. Esa tierra que parece encantada a los marineros fatigados de ver siempre agua, i cansados de las privaciones impuestas por un viaje marítimo, se presenta a los ojos de un observador ménos interesado como un hacinamiento de rocas estériles e inhospitalarias. La figura de la isla es la de una inmensa montaña, cuya base está enterrada en el océano, levantando solo su cabeza sobre la superficie de las olas. La constitucion física del terreno da a entender que se ha elevado del fondo de las aguas, a impulsos de una erupcion volcánica. Los contemporáneos lo creian tanto mas, cuanto que en sus dias habia sufrido un terremoto espantoso. No solo las habitaciones de los colonos i de la guarnicion, sino también los fortines de la playa habian sido derribados por la fuerza del sacudimiento. Tras el remeson, el mar habia acometido con ímpetu, barrido con los escombros i sepultado en sus abismos al gobernador i su mujer, a los soldados i presidiarios. El terreno está herizado de picos agudos i entrecortado por profundos valles. El viento comprimido entre las gargantas i quebradas, sopla por ráfagas con una violencia irresistible; estas bocanadas frecuentes i súbitas arrastran como ligeras plumas los objetos mas pesados, cortan las anclas a las naves surtas en el puerto, desgajan los árboles mas corpulentos, derrumban las viviendas, i lo que es peor, arrastran en sus torbellinos una infinidad de piedrecitas arrancadas de los cerros, capaces de lastimar a los que sorprenden. El temperamento es duro i variable. A lluvias continuas, que inundan el suelo, suceden de repente calores tan sofocantes, que secan en un momento lo mojado, pasando la atmósfera súbitamente de un extremo a otro.

La esterilidad de la isla, la dificultad de provisionarla, la dureza de su clima i el temor de los terremotos habian hecho que los independientes la desampararan en tiempo del director Lastra, retirando los 50 hombres del batallon de Concepcion que la guarnecian. Los españoles no quisieron, como queda dicho, imitar su ejemplo. Abascal consideraba el restablecimiento del presidio, como uno de los medios mas poderosos para completar la pacificacion de Chile, i en este concepto habia ordenado a Ossorio que lo habilitara a la mayor brevedad. Ossorio se apresuró a ejecutar sus instrucciones

con la prontitud que se le habia mandado, i apénas sé posesionaba de Santiago, cuatido ordenaba al intendente de Concepcion, que remitiera a la isla la guarnicion correspondiente. Don José Bergauza, que a la sazón ejercia este empleo, desempeñó la comision que el capitan jeneral le habia encomendado con la mayor celeridad, a pesar de haber tenido que vencer serias dificultades en su ejecucion. Los militares rehusaban abiertamente cumplir con las órdenes de sus jefes, i se negaban a partir. Preferian dejar el servicio, ántes que ir a soterrarse en una isla, que por la ríjidez de la temperatura i la escasez de subsistencia sujetaba a los carceleros a la misma condicion que a los encarcerados. No se logró triunfar de sus resistencias, sino concediendo a cada oficial un grado sobre el que tenian, i haciendo a los soldados la promesa solemne de protegerlos, caso de que hostigados por las molestias del destino, tomaran la resolucion de desertarse. Los soldados se dejaron engañar por estas ofertas i aceptaron; pero mui pronto tuvieron que arrepentirse de su credulidad. A los pocos meses de su llegada al presidio, agobiados por los males consiguientes a la falta de recursos, perecieron siete. Entónces muchos de los otros, aterrados por esta muerte prematura e ingloriosa, trataron de fugarse, confiando en el permiso que sus jefes les habian otórgado; mas notaron con dolor que estaban en la imposibilidad de practicarlo. Se habia cuidado de no dejar a su alcance una sola lancha, i ciento veinte léguas de travesía no se pasan a nado. (1)

Cuando se supo en Santiago que la isla estaba guarnecida por el destacamento competente, mandó Ossorio, como lo hemos dicho en un capitulo anterior, apresar a todos aquellos patriotas moderados, que premunidos de la legalidad de sus procedimientos i apoyados en sus derechos, habian aguardado la mayor parte tranquilos su llegada. Los arrancó con estrépito de los brazos de sus mujeres e hijos, i sin darles tiempo para recibir auxilio alguno, los remitió a Juan Fernández. Los deportados, que por lo jeneral pertenecian a la alta aristocracia del país, i entre los cuales se enumeraban personajes verdaderamente sobresalientes por sus virtudes o sus talentos, los mas de salud delicada i avanzada edad, consideraron esta pena como una calamidad espantosa. Por sus achaques i por sus hábitos, necesitaban para vivir de la benignidad del clima, el abrigo de sus casas i el consuelo de sus familias. En esta virtud, separarlos de su residencia para relegarlos al lugar mas destituido de recursos, era condenarlos a una muerte prolongada. El cambio brusco e inesperado de la capital por un presidio, no podía ménos de cansar en su alma una impresion dolorosa.

La amargura de su situacion se habria mitigado algun tanto, si se les hubieran guardado esas consideraciones a que los reos políticos son acreedores, i que por lo comun nunca se les dispensan. Mas en el caso presente habria sido una locura esperarlas. Los soldados encargados de su custodia, que estaban tan disgustados con su posicion, como ellos con la suya, i que se juzgaban, por decirlo así, atados a la otra punta de su cadena, no podian estar dispuestos a tratarlos bien. Por eso no es de estrañar que la mala voluntad de los guardianes se manifestara desde el arribo de los presos. Apénas habian desembarcado, cuando ya solicitaban del gobernador que los obligase a trabajar como los delinquentes ordinarios. Servia este destino don Anselmo Carabantes, hombre de buenos sentimientos, aunque si algo débil de carácter. Dejábase dominar por un oficial Garcia, jefe de la guarnicion, i por su ayudante don Francisco Vial, ambos a dos godos atrabiliarios, sin ninguna educacion ni decencia, que no se aprovechaban de su influjo, sino para oprimir a los patriotas. No obstante su falta de nervio, el gobernador resistió esta vez. La pretension manifestada por los soldados de que obligara a los ilustres deportados, entre los cuales venian directores supremos del estado, senadores, diputados, cabildantes i

(1) Ocurrencias sueltas que colocadas con oportunidad pueden servir para caracterizar los sucesos de Chile.

sacerdotes venerables; a que se ocuparan en algo, aun cuando más no fuese que en barrerles el cuartel, practicar toda su servidumbre i cazar las ratas que plagaban la isla, le pareció tan desmedida, que se negó terminantemente a escucharla, i limitó toda su jurisdicción sobre los presos a vijilarlos en las habitaciones, que para recibirlos se habían levantado apresuradamente. Reducíanse estas a unos miserables ranchos de paja, que por su construcción i materia estaban abiertos por todos lados al aire i a la lluvia. La pobreza i desnudez reinaban en su interior; no tenían muebles de ninguna especie; pero si inmundicias e incomodidades, que el recuerdo de las suntuosas casas que acababan de abandonar, contribuía a hacerles mas sensibles.

Con todo se habrían estimado felices, si no hubieran tenido que soportar otros males, que la intemperie i el desaseo; pero parece que hasta los animales se habían conjurado en su contra. En efecto desde su llegada hasta su salida, no cesaron de atormentarlos. Ya eran ratas enormes que les minaban las chozas con una multitud de cuevas i escavaciones, i consumían diariamente en los almacenes mas víveres que el destacamento entero, sin que pudiera descubrirse medio alguno de estinguirlas; ya eran insectos armados de aguijones como las avispas, que los martirizaban durante el día con sus picaduras; o bien bichos i sabandijas de otra clase, que los mortificaban durante la noche, quitándoles el sueño, ese bien supremo del desgraciado. Talvez estos sufrimientos parecerán insignificantes i vulgares a quien los lea sin haberlos experimentado; pero es preciso atender para juzgar de su intensidad, a que venían sobre otros, a que eran diarios i a que no dejaban a los pacientes ni un momento de reposo.

A las privaciones i dolores físicos se agregaban los padecimientos morales. Los patriotas no estaban solos en la isla. Por un refinamiento de crueldad, el gobierno había enviado junto con ellos a los desterrados por delitos comunes, a fin de que el contacto con ladrones i asesinos les hiciera mas doloroso su estrañamiento. Fijese por un instante la atención del lector en la situación de esos virtuosos chilenos, obligados a alternar con soldados i malhechores sin fe ni lei, i concibirá sin necesidad de largos comentarios cuánto tendrían que sufrir con la compañía de esos hombres brutales, que por su fuerza debían dominarlos, como ellos por su debilidad obedecer. Agravaban estas molestias, suficientes por si solas para atormentar de un modo horrible a aquellos encopetados señores, acostumbrados al mas rendido acatamiento, la memoria de sus familias, que quedaban en el continente entregadas a la rapacidad de los españoles i una incertidumbre mortal sobre su propia suerte, porque la confinación a Juan Fernández había sido solo una medida preventiva para liberarse del temor de que conspiraran, mientras se les seguía causa sobre su participación en la revolución.

El pensamiento de remitir los sospechosos a una isla, ántes de entablar contra ellos el juicio correspondiente, era parto de la cabeza de Abascal, i basta él solo para caracterizar la arbitrariedad del monstruoso gobierno establecido por los realistas. ¿Cómo desde un presidio i sin comunicaciones con el exterior habrían podido los confinados preparar los documentos i pruebas concernientes a su defensa? ¿No se citan i emplazan aun a los mismos prófugos i contumaces? ¿Con qué derecho, pues, se les relegaba entónces a un peñasco rodeado por el océano, desde donde, quedando privados de toda relación con el continente e ignorando quién era el juez, el acusador i el testigo, estaban en la absoluta imposibilidad de dar instrucciones acerca de una causa que no sabían a ciencia cierta sobre que artículos recaía? Cuestion era esta a que los realistas no hallaban qué responder; pero que entre tanto no impedía la actuación de los procesos. Esa sentencia pendiente sobre la cabeza de los confinados los mantenía en una ansiedad terrible. A cada instante temblaban de ver llegar un buque conduciendo la orden de trasportarlos a las mazmorras de Boca-Chica, las ca-

sas-matas del Callao o algún presidio del Africa, adonde irían a morir en la miseria, olvidados de sus conciudadanos i léjos de su patria. Este conjunto de aliciones capaces de agobiar la firmeza de un estoico, concluyó por abatir su espíritu i su cuerpo. En los pocos días de aquellos sobresaltos continuos se asombraron mutuamente, viendo la espantosa rapidez con la cual se iban envejeciendo.

El único acontecimiento que interrumpía la uniformidad de estas tribulaciones, era la llegada de la Sebastiana, que venía con el situado cada cuatro o cinco meses, i que conducía siempre a su bordo una nueva carga de deportados. A cada viaje de la fatal corbeta, la colonia recibía un aumento notable en su personal con los patriotas que los realistas apresaban desde la última población del norte hasta la última del sud i que remitían a Juan Fernández, donde llevaban a sus futuros compañeros de infortunio tristes noticias de su familia i el estado del país. En obsequio de la verdad advertiremos tambien que frecuentemente sucedía que el mismo buque se volvía con algunos presos que obtenían su libertad a fuerza de dinero o mediante el influjo de personas poderosas; pero siempre eran muchos ménos los que salían, que los que entraban.

El hecho que asentamos de que algunos desterrados recuperaban su libertad en cambio de una retribucion pecuniaria, parecerá talvez a muchos demasiado avanzado por la corrupcion que supone en los gobernantes, i lo calificarán de una de esas calumnias propagadas por el espíritu de partido en las épocas turbulentas. Sin embargo nada es ménos que eso. El testimonio de los contemporáneos i documentos fehacientes acreditan lo mismo que afirmamos. Cuando se trató de desterrar a los insurgentes, el gobierno habia incluido en esta clase a don Diego Larrain, que a la sazón se encontraba en una de sus haciendas. Súpolo el interesado, i escribió inmediatamente a Ossorio, reclamando contra semejante injusticia. La contestacion que obtuvo, fué el siguiente decreto dirigido al jefe del distrito donde residía. «Don Diego Larrain debe contribuir con 50,000 pesos para gastos del ejército; en esta inteligencia le exijirá inmediatamente i sin la menor excusa esta cantidad o el documento equivalente para que la entregue en estas cajas nacionales su señora esposa. Luego que el citado Larrain haya dado cumplimiento de un modo o de otro a esta orden, le entregará U. el adjunto pasaporte para que sin la menor demora se ponga en camino para su destino de Chillan. Santiago i Noviembre 14 de 1814.—Ossorio.» Contestacion. «Yo soi inocente; nadie me ha juzgado, ni aun oido. Afianzo con los 50,000 pesos, hipotecándolos en mi hacienda de Golina tasada en 101,000 pesos, la seguridad de mi persona i resultas de mi juicio, siempre que puesto en la ciudad de Santiago, donde solamente puedo dar mis pruebas, sea oido i juzgado conforme a derecho.» Nada de esto le valió al desgraciado caballero, i tuvo que ir a espiar a Juan Fernández su riqueza. Algun tiempo despues el gobierno, a quien la necesidad de fondos habia hecho ménos exigente, rebajó la cantidad pedida, i Larrain a quien el presidio habia hecho mas tratable, aceptó el convenio, pagando la suma demandada, con tal de salir en libertad. ¿Qué tiene de imposible despues de esto, que lo que sucedió con Larrain, sucediera con otros varios?

El odio que los gobernantes españoles abrigaban contra los americanos era tan entrañable, que lo desplegaban por sistema aun contra sus mismos partidarios, i no les permitían desempeñar en la administracion ningun destino, por insignificante que fuese. A pesar de que el gobernador de la isla don Anselmo Carabantes los servía con celo, fué despedido de su empleo solo por el crimen de ser valdiviano, como si se temiera que por esta circunstancia tratara a los patriotas ménos mal. De esta manera el espíritu intolerante i esclusivista que animaba al gobierno de la reconquista, hizo sentir sus efectos hasta en el rincón mas remoto i oscuro del país. Nombróse para subrogarle al español don José Piquero, hombre salido de la última clase i que se habia

elevado de soldado a capitán, pero cuyas maneras se habían pulido algo, tanto con el roce de personas educadas. Este militar, aunque Talavera, era bondadoso i practicó cuánto estuvo en su mano para librar a los presos de los insultos de los soldados i favorecerlos en lo que le permitían las circunstancias.

Mas desgraciadamente hai azotes que si es posible préveer, no siempre es fácil evitar, i que cuando estallan la mano del hombre es impotente muchas veces para detenerlos. Tal fué el horroroso incendio ocurrido en Juan Fernández el 5 de Enero de 1816, el tercero de los que se habían verificado desde el arribo de los patriotas, por ser esta una calamidad a la que estaba mui espuesto, tanto por sus habitaciones pajizas, como por la constante impetuosidad de los vientos. El fuego atizado por un recio vendaval, que aumentó sobre toda ponderacion la voracidad del terrible elemento i que desparramó en todas direcciones chispas i pajas encendidas, se comunicó en un momento a una gran parte de la isla, la cual por su forma de anfiteatro facilitó los progresos de las llamas, que se enseñorearon principalmente de los ranchos dominados por aquellos por donde principió el incendio. Mas dejemos hablar a un testigo presencial. «A las once de la mañana, dice don Juan Egaña, se vieron arder en un punto las mejores habitaciones destinadas a los capellanes, sin que pudiesen reservar cosa alguna nueve personas que las ocupaban, i entre ellas don Juan Enrique Rosales con dos hijos i una hija, cuya piedad filial la empeñó en acompañar a su benemérito i enfermo padre. En el mismo instante las llamas conducidas por el viento, incendiaron las habitaciones vecinas i sucesivamente toda la quebrada, viéndose arder las chozas con cercos i cuantos auxilios de subsistencia contenian. Como el viento era de los mas impetuosos, i enteramente dirigido a la poblacion, no dudamos que pereceria toda, i cada uno apuraba el resto de sus fuerzas para conducir lójos lo que permitiese la celeridad del incendio. Uno de los grandes peligros era, que las llamas llegasen al depósito de pólvora, a cuya defensa ocurrió la tropa; pero aun nos restaba el mayor: este era la conflagracion entera de la isla, que siendo toda un bosque de antiquísimos i corpulentos árboles i arbustos, sin que haya una sola cuadra sin combustibles, bastaba que permaneciese algun tiempo mas la impetuosidad del viento. En el conflicto del horrisono contraste que hacian el traquido del fuego, el bramido de las furiosas olas i los clamores desesperados de la jente, aun era mas terrible la impresion de los ojos viendo aquel inmenso golfo de llamas. Muchos convertian su agonia hacia un antiguo i maltratado lanchon que por su destrozo i falta de aperos, era inútil para salvarnos a cien leguas de distancia que se hallaba el continente.»

«En medio de tan terribles escenas, se presentó una cuya memoria lastimará siempre nuestros corazones. El desgraciado i bondadoso caballero don Pedro N. Valdez, hermano político del último presidente de Chile, conde de la Conquista, fué arrebatado a este presidio en circunstancias que horrorizan la naturaleza. Su sensible i benemérita esposa, señora mas ilustre por sus prendas morales que por su distinguido nacimiento, resentida ya de varias indisposiciones habituales, se le agravaron con los sobresaltos de la ocupacion de Santiago, hasta que falleció. El día de su muerte fué sin duda el mas amargo de la vida de un esposo que quedaba con seis hijos, con pocos recursos, i sin tener a quien encomendar la custodia i educacion de estas criaturas casi en la infancia.»

«Su dolor tuvo que sacrificarse a la dura costumbre de acompañar el cadáver de su esposa cuando le conducian a la Iglesia; i vuelto a su casa despues de este triste deber, le rodearon sus tiernos hijos todos anegados en lágrimas, que mezclaban con las copiosas del padre, quien recomendándoles la memoria i consejos de su virtuosa esposa, les prevenia el nuevo plan de vida que debian observar con arreglo a las circunstancias; i en esta triste escena fué cuando se presentaron improvisamente

los soldados que arrancándole de los brazos de sus hijos, lo condujeron a un cuartel, i de allí en una bestia de albarda, a la chasa de la corbeta.»

«Es inexplicable el terror que oprimió a aquéllos inocentes. Tímidos i aflijidos al estremo con el horror de las tropas que los cercaban, unos caen, otros salen abrazados del padre hasta la calle: los dos mayores corren al palacio del presidente: lloran allí, claman, ruegan; pero es en vano: no se les permite entrar, i despues que lo consiguieron por el respeto de otras personas, se les niega todo consuelo.»

«El mayorcito, modelo de los hijos i héroe de la piedad filial, no cesó día ni noche en catorce meses de ocurrir al palacio, llorar i practicar cuantas diligencias le aconsejaban para la restitucion de su padre, que consiguió al fin, i con la providencia le acompañó una carta, donde se manifiesta toda la sensibilidad del amor i la inocencia, ajitada de las prisas del deseo: allí se esplican los tiernos placeres, las dulces esperanzas de cada uno de sus hijos. *Padre*, le decia el menor, *en el momento que llegue el bugue no se detenga V. un instante en embarcar su cama: no converse V. con nadie*. El mayor le decia: *Padre mio, cuidado que una tempestad, como sucedió a los del viaje anterior, no se arrebaite el barco, i llegue sin V. a bordo al instante; ya tengo asegurado un caballo en que vuelo a recibirlo al puerto, para servirle i ser el primero que le abraze*. Cada una de sus hijitas le anunciaba el amoroso don que habia trabajado por sus manos i con que le esperaba, prometiéndole contar las lágrimas derramadas, i los trabajos que habia sufrido en su ausencia.»

«Interin tardaba el tiempo del embarque, porque la corbeta pasó a una comision a Chiloe, el amante padre solia convidar a algunos amigos, para que oyesen las sencillas i sincéras espresiones de sus hijos; i estaba entretenido en esta dulce conversacion en la choza de otro compañero, cuando repentinamente divisó la suya sumergida en el torrente de las llamas que abrazaban la isla. Tómale este sobresalto, i la horrible vista de este espectáculo, en el punto que su corazon estaba mas ajitado de aquella profunda sensibilidad, i cuando de antemano le tenia tan lastimado con los sucesos de su prision. Le fué necesario subir con violencia una empinada cuesta, para ver si podia salvar algo de sus muebles; pero la debilidad consiguiente a catorce meses de miseria, i la poca elasticidad de un corazon tan atormentado, lo sorprendieron de modo, que en el mismo instante de llegar a la altura, ver la confusion, los gritos, el furor de las llamas cayó muerto, sin dar lugar ni a recibir la absolucion sacramental. . . . «Un favor singular de la Providencia que hizo variar algun tanto el viento del rumbo en que conducía el fuego a la poblacion, permitió cortarlo cuando ya estaban consumidas las mas habitaciones, contándose entre ellas el hospital, botica i cuantos recursos habia para los enfermos.»

Esta calamidad no fué la mayor ni la última que sufrieron los condenados. Hubo otras iguales por lo ménos, que por órden opuesto les hicieron soportar los mismos padecimientos. La suerte no ponía tregüa a sus rigores. Apénas se libertaban de un mal, cuando caían en el contrario. En un mismo día pasaban repentinamente de un frio excesivo a un calor devorante. Estaban todavia calientes las cenizas del incendio, cuando el agua venia a causar estragos análogos a los producidos por el fuego. La inundacion era otra de las plagas que los mantenian en un sobresalto continuo. Las frecuentes lluvias engrosaban los arroyos de que estaba atravesada la isla, los cuales trasformados en torrentes, se desbordaban con estrépito por el interior de las tierras, arrasando con los árboles, las casas i todos los estorbos que embarazaban su marcha, mientras el mar hinchándose por la violencia del viento, anegaba con sus olas los terrenos ménos elevados. Aunque por esta razon las casas se habian construido en las alturas, no por eso escapaban en todas ocasiones. En una desecha tempestad de cinco o seis días, cayeron aguaceros tan copiosos, que produjeron un aluvion, que sumerjió las habitaciones, fabricadas en las faldas de los cerros. Logróronse salvar las

personas; pero los bienes se perdieron en la avenida. Los infelices poseedores de los ranchos arruinados, casi desnudos i en la mayor incomodidad por la pérdida de sus muebles i de su ropa, se vieron en la necesidad de vivir i dormir algun tiempo sobre charcos de agua. Las consecuencias fueron enfermedades dolorosas, que en la carencia absoluta de remedios, abrasados por el incendio, cada uno toleraba con una angustia inespresable, al considerar que podian bajar al sepulcro por falta de los cortos auxilios que se habrian necesitado para restituirles la salud.

Para colmo de desgracia las provisiones, mermadas por las ratas, i consumidas en parte por el fuego, en parte por la inundacion, comenzaron a escasear. Los confinados, a decir verdad, nunca habian gozado de la abundancia; porque siempre se les habia tasado la comida con parcimonia, i sujetado a racion como a los soldados; mas al fin habian vivido en un estado intermedio entre la satisfaccion i el hambre. Empero a principios de 1816 su situacion se empeoró. La Sebastiana, que traia periódicamente el bastimento, se hizo aguardar, i esa demora los redujo a una miseria espantosa. En los almacenes quedaban muy pocas provisiones, i esas corrompidas; la isla no ofrecia recursos en su interior; i era difícil que naves mercantes osaran acercarse a un peñon sin puertos, i en cuyas caletas no podian mantenerse por las continuas tempestades. «La miseria crecia cada dia, i en cinco meses los angustiados prisioneros solo divisaron dos lejanas velas, que no pudieron aproximarse, o no oyeron los repetidos tiros de artilleria con que les pidieron socorro. No quedaba mas recursos que una pequeña porcion de frejoles añejos, i cada dia se presentaban escenas que oprimian el corazon, tal fué la del 25 de Abril en que los presidarios clamaron al gobernador que les diese un caballo moribundo que habia, para alimentarse. En estos apuros se emprendió formar un lanchon con los fragmentos de otro antiguo i madera de la isla, valiéndose de un viejo calabrote para estopa i de las cobijas para velamen. Ya un oficial de marina se habia encargado de dirigir en la obra al semi-carpintero que tenian, cuando se divisó en Mayo una vela, e inmediatamente se dispuso la alcanzase a todo riesgo i empeño el bote i pidiese socorro. Tuvo la felicidad de abordarla i a poco tiempo volvió con tres oficiales i varios marineros de la fragata Paula, que pasaba cargada de viveres, especialmente de trigo, para Chiloé; las tempestades la arrojaron a Coquimbo, de donde venia. Dijeron que estaban muy prontos a dejar cuantos viveres, especialmente trigo, quisieran; porque siendo su navegacion a aquel archipiélago, se les habia avanzado mucho el tiempo, i hallándose el buque bastante maltratado i los mares i los vientos contrarios a su ruta, no podian conducir tanta carga como llevaban; que esta era del fisco, i no tenia el gobernador que gastar dinero por ella, a mas de que estaban en precision de proveerse en abundancia; porque la navegacion se hallaba absolutamente interceptada, i gran parte de los buques de la carrera encerrados en Valparaiso por la escuadra de Buenos Aires, mandada por su comandante Guillermo Brown, i así no debian esperar viveres en mucho tiempo. Extraordinariamente alegres i seguros del remedio, se despachó el bote del presidio con orden para que entrase la Paula a descargar; pero un soberbio e irresistible temporal arrebató a la Paula con el bote, los marineros i toda la esperanza, i con esto privó a los presidarios aun del corto auxilio de la pesca; porque los marineros que fueron, eran precisamente los pescadores, i el bote, que era único, el que servia en este destino» (5).

Este contratiempo los abismó en esa indolencia estúpida, que se apodera del alma, cuando se frustran los cálculos mejor hechos. La única señal de vida que daban los detenidos, era interrogar con ojos lánguidos el horizonte, endonde muchas veces crecian descubrir la corbeta entre la neblina de la mañana. Avistóse al cabo la Se-

(5) Egaña, el Chileno consolade en los presidios.

bastiana, i a su aspecto la colonia se sintió renacer. Esta vez con el alimento traía la deseada nave noticias plausibles: el anuncio de una próxima libertad. Deseando Ossorio reparar una injusticia, i cimentar en cuanto fuese posible su autoridad en el amor de los chilenos, había enviado, como lo dejamos referido en otra parte, a solicitar de Fernando VII. un indulto jeneral para los revolucionarios que no habían emigrado. El monarca había accedido gustoso a sus pretensiones, i dictado en consecuencia la real cédula de 12 de Febrero de 1816 para que se les pusiera en libertad i se les devolvieran sus bienes. Desgraciadamente el rescripto no alcanzó a llegar durante el gobierno de Ossorio, i Marco que le sucedió, en vez de ejecutar como debiera el legado de clemencia que le dejaba su antecesor, se limitó a trascribir a los desterrados la orden del soberano por la cual se les restituía el goce de su libertad; pero no llevó mas léjos su cumplimiento. Cuando a causa de esta notificación se felicitaban los agraciados con la idea de tornar a sus hogares, el gobernador del presidio desvaneció de un golpe sus lisonjeras esperanzas con la lectura de un oficio del capitán jeneral, en que despues de disculparse con las medidas de seguridad que tenia que tomar para la defensa del país, mientras durasen los movimientos de la América, concluía diciéndole: «Debe V. hacer entender a esos confinados que estan perdonados i que acabadas sus causas no se trata ya de pasados hechos; que sus bienes se han entregado, i entregarán a los que reclamen con lejitima representacion; i que el gobierno les dispensará toda la proteccion que quepa en su posibilidad; pero que sus personas deben todavía mantenerse separadas del continente por varias razones, siendo su propia conveniencia una de las que he tenido en consideracion para tomar esta deliberacion con el mejor acuerdo» (6).

Esta arbitrariedad incalificable precipitó a los desterrados de la tristeza en la desesperacion. Despues de aquella decepcion perdieron toda confianza en el porvenir. Sus ánimos se abatieron, i no hallaron en parte alguna alivio para sus males. La escena sombría que los rodeaba, no era propia para infundirles conformidad i aliento. Los hombres con quienes tenian que tratar eran facinerosos, a los cuales se había conmutado la pena de muerte, o soldados rústicos i groseros; las mujeres entre quienes vivian, eran prostitutas de la infima clase, que se había recojido en el continente i arrojado en la isla para que no infestasen la sociedad; el clima especialmente era tan rijido, que exceden a toda ponderacion las dolencias i penalidades que les hacia pasar. Aquella mansion presentaba tan pocos atractivos, que ni aun el amor del lucro pudo retener al gobernador Piquero, a quien una posicion privilegiada le permitía monopolizar los viveres i venderlos a su antojo, i renunció a su destino aburrido de las incomodidades sin cuento que se soportaban en Juan Fernández. Nombróse en su lugar a don Anjel del Cid, Talavera que solo sabia firmarse; pero que bajo la tosquedad de sus maneras ocultaba un corazon bueno i franco. ¿Mas qué valía la bondad del gobernador, cuando los males naciaen de la naturaleza misma de las cosas? ¿Cómo evitar la desnudez, el hambre, el frio, el calor, las tempestades, cuando eran la consecuencia obligada de su situacion? Los presos en aquel desamparo se entregaron en brazos de la Providencia, i continuaron vejetando, mas bien que viviendo en el presidio.

Necesitaban para resignarse a conservar la vida de las piadosas exhortaciones del presbítero don José Ignacio Cienfuegos, que los consolaba con su palabra i los ejemplarizaba con la paciencia con que soportaba sus desdichas, aliviando a los otros en cuanto podia. Pidiendo auxilios a la relijion, este virtuoso eclesiástico celebró unos ejercicios espirituales, en que derramó como sacerdote sobre los corazones ulcerados por la desgracia, ese bálsamo de paz que prodigaba a cada instante como particular. Le

(6) Oficio de 20 de Octubre de 1816.

acompañaba en la benéfica misión de predicar la conformidad para males inevitables don Manuel Sálas, que al candor de un niño reunía la profundidad de un filósofo. Este caballero juntaba diariamente a todos los desterrados en su habitación, que llamaban el *Pórtico* a causa del espacioso corredor en que verificaban las reuniones, para conversar con ellos de la patria i divertirlos con una multitud de cuentos festivos i chistosos, llenos de moral práctica i buen sentido popular. Uno de los que por su postración moral necesitaba mas de estas distracciones era don Juan Egaña, literato estimable, que dedicado toda su vida al estudio de la legislación, la política i las bellas letras, sufría grandemente por verse arrancado de sus ocupaciones queridas, i no salía de su abatimiento, sino para escribir la crónica del presidio i las *memorias de sus trabajos i reflexiones*.

Mientras tanto se verificaba en el continente un trastorno jeneral, que cambiaba la faz de los sucesos. La victoria de Chacabuco i la fuga de los españoles ponían de nuevo a Chile bajo el dominio de los patriotas, i elevaban la pobre colonia al rango de nacion independiente. Rescatado el pais, era necesario constituirlo i nombrar un mandatario que lo defendiera. La poblacion designó para este cargo por aclamacion unánime al jeneral San Martín, i por renuncia de este a don Bernardo O'Higgins como el segundo despues de aquel. Uno de los primeros cuidados del director fué buscar modo de que volvieran a su patria los mártires de la libertad. Temía i con razon que los españoles enviasen a Juan Fernández alguno de sus buques de guerra para que los tomara a su bordo i los condujese al Callao, donde en clase de rehenes sirviesen de garantía a los realistas que quedaban en Chile. Por esta consideracion sacar a las ilustres victimas del cautiverio en que jemia, era una obra que exijía diligencia suma; pero se tropezaba para conseguirlo con una inmensa dificultad, no existiendo en nuestras costas un solo esquiife de que poder echar mano para la travesía; porque la multitud de jente que habia huido despues de la victoria de los patriotas, se habia apoderado para emigrar de todas las embarcaciones disponibles. En este conflicto quiso la fortuna que fondease en Valparaíso el bergantín *Aguila*, que engañado por la bandera española, que con este fin se habia enarbolado en los castillos, habia creído esta plaza bajo la dominacion de la Metrópoli. Inmediatamente se tripuló la nave apresada con jente de guerra i se nombró su capitan a don Raimundo Morris, jóven educado en la marina inglesa i teniente del ejército de los Andes, dándole la órden de restituir al seno de sus familias a los patriotas confinados. Mas habiéndose luego reflexionado que aquel buque era demasiado pequeño para operar en la isla un desembarco a viva fuerza, caso que la guarnicion intentara resistir, se pensó que se lograria mas bien el objeto propuesto por la vía de las negociaciones. En consecuencia se recurrió al coronel Cacho, prisionero español, para que obtuviese de don Anjel del Cid la soltura de los desterrados, asegurándole en caso de buen éxito su propia libertad, la del gobernador i cuantos quisiesen seguirle. Cacho aceptó gustoso la proposicion, i se hizo a la vela con Morris para Juan Fernández.

El 25 de Marzo los prisioneros de Juan Fernández percibieron en el horizonte una vela. Como tenían noticia de la espedicion emprendida por Brown al Pacifico, esta vez como otras muchas se dejaron halagar con la esperanza de que aquella seria quizá una de las naves corsarias, que venían a traerles la suspirada libertad. Don Manuel Blanco Encalada, que era uno de los mas jóvenes de entre ellos, subió apresuradamente a una eminencia para observar las disposiciones del buque, i no tardó en venir a avisar a sus compañeros, que del costado del bergantín se habia desprendido un bote con bandera de parlamentario. A medida que este se aproximaba, notaron con júbilo que las cucardas de la tripulacion eran no españolas, sino argentinas. Mas cuando atracó a la ribera, pasaron de una sorpresa a otra ma-

yor, viendo que el bote se retiraba despues de haber dejado en tierra un oficial-español, que se precipitaba con efusion en los brazos del gobernador del Cid. No era otro que el mencionado Cacho, el cual concluyó en un solo dia i sin mucho trabajo todos los arreglos, de manera que el Aguila pudo volverse con la preciosa carga de 78 patriotas, que agonizaban en aquel presidio. No pudiendo Morris desentenderse de los clamores de los demas habitantes de Juan Fernández, que pedían igualmente la libertad, tuvo que admitirlos a bordo junto con la guarnicion i el gobernador. Solo las ratas quedaron en la isla. (7).

Un ardid de O'Higgins permitió escaparse de su prision a los confinados en la Quiriquina. Escribió diversas cartas en que anunciaba un ataque sobre Talcahuano para un día fijo, i procuró diestramente que cayesen en manos del enemigo. Luego que Ordoñez, jefe de los realistas, tuvo de ellas conocimiento, ajeno del engaño, trató de concentrar sus fuerzas para desbaratar el plan-descrito, i al efecto mandó retirar la guarnicion de la Quiriquina, que era bastante numerosa, como que tenia que custodiar a mas de 300 hombres, de los cuales la mayor parte habian sido militares. Aprovechándose estos de la ausencia de sus guardianes, prepararon balsas, i se buyeron al Tomé, para enrolarse otra vez bajo las banderas de la libertad i tornar a combatir contra los opresores.

(7). Lista de los patriotas conducidos por el Aguila.—D. Juan Enrique Rosales, D. Manuel Salas, D. Manuel de Ayala, D. José Léiton, D. Martín Encalada, D. José Ancieta, D. Tomas Quesada, D. Pablo Romero, D. Antonio Tirapegui, D. Ramon Silva, D. Vicente Ursbistondo, D. Francisco Gaona, D. José Portales, D. Agustín Eizaguirre, D. Enrique Lasale, D. Juan de Dios Puga, D. Ignacio Carrera, D. Baltazar Ureta, D. Santiago Muñoz Besanilla, D. Mateo Arnaldo Heyel, D. Luis Cruz, D. Ignacio Torres, D. Pedro José Romero, D. José María Hermosilla, D. José Solís, D. Francisco Peña, D. Marcos Bello, D. Carlos Correa de Saa, D. Martín de Artulú, D. Manuel Blanco Encalada, D. Francisco Perez, D. Manuel Larrain, D. Gabriel Larrain, D. Juan Egaña, D. Mariano Egaña, D. Francisco Villalobos, D. Rafael Lavalle, D. Anselmo Cruz, D. Miguel Morales, D. Agustín Vial, D. José Santiago Badiola, D. Francisco Lastra, D. Antonio Urrutia i Mendiburu, D. Vicente Claro, D. José Ignacio Quadra, D. Felipe Monasterio, D. Isidoro Errazuriz, D. José María Argomedo, D. Felipe Calderon de Labarca, D. Guillermo Tardif, D. José Antonio Fernandez, D. Santiago Fernandez, D. Domingo Cruzal, D. Manuel Garreton, D. José Santos Astete, D. Julian Astete, D. Jaime de la Guarda, D. Santiago Pantoja, D. Pedro Victoriano, D. Jnan Crisostomo de los Alamos, D. José María Alamos, D. Manuel Espejo, D. Juan Luna, D. Buenaventura Laguna, D. Gaspar Ruiz, D. Pedro Benavente, D. Bernardo Vergara, D. Romijio Blanco.

Sacerdojes.—Presbítero D. Francisco Castillo, Id. D. Pablo Michillot, Id. D. Ignacio Cienfuegos, Id. D. Joaquin Larrain, Id. D. José Tomas Losa, Id. D. Juan José Uribe, Id. D. Laureano Diaz, Fr. Domingo Miranda, Fr. Agustín Rocha.

Personas que acompañaban a sus padres.—Doña Rosario Rosales, don Santiago Salas, don Santiago Rosales, don Rafael Benavente.

INDICE.

Informe de la Comision de la Facultad de Filosofia i Humanidades.
Advertencia.

BATALLA DE RANCAGUA.

Situacion de Chile a principios de 1814—Convenio de Lircai—Resultados de este convenio—Cambio de gobierno en Santiago—Disensiones intestinas que produjo este acontecimiento entre los patriotas—Reconciliacion de O'Higgins i Carrera—Providencias de la Junta Gubernativa de Santiago—Plan de campaña del jeneral Carre,